



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*

VISTO: **N° 672-2012-GRA/PR**

El Oficio N° 542-2012-GRA/GRTC, mediante el cual la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 300-2012-GRA/PR sobre registro de firmas para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 con número de identidad 0762 Región Arequipa - Transportes; y

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor Luis Alberto Jara Tapia como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 con número de identidad 0762 Región-Arequipa - Transportes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 300-2012-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Luis Alberto Jara Tapia, quién se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de Director de Administración;

Que, así mismo en la Resolución Ejecutiva Regional N° 711-2009-GRA/PR aparece como primera suplente la señora "Bernardina F.Ojeda Eguía" para el manejo de las cuentas bancarias cuando en realidad debe ser "Ojeda Eguía Bernardina Filiberta" tal como aparece en su Documento Nacional de Identidad, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, debe procederse a su rectificación;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a partir de la fecha al señor Luis Alberto Jara Tapia quién se desempeña en el cargo de Director de Administración, en reemplazo del señor Víctor Marciano Rivera Vilca, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 con número de identidad 0762-Región Arequipa - Transportes.

**ARTÍCULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**1.-De los titulares:**

**Apellidos y Nombres**

- a- Jara Tapia, Luis Alberto.
- b- Mendoza Bustinza, Vicente Pedro

**Cargo**  
Director de Administración  
Tesorero

**2.- De los suplentes**

**Apellidos y Nombres**

- c- Ojeda Eguía, Bernardina Filiberta
- d- Huaracha Salazar, Bernarda Elizabeth

**Cargo**  
Jefa Área de Archivo  
Técnica Administrativa

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **Diecinueve** días del mes de **SEPTIEMBRE** del dos mil doce

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillán Renardos